Respondiendo a la agresión sexual dentro de los locales

A modo de guía sobre qué hacer cuando se ha producido un **incidente de acoso o violencia sexual** en el local, deberías:

- ! Ofrecer apoyo y protección a la víctima
- ! Recopilar información sobre lo sucedido
- ! Documentar el incidente y las respuestas dadas
- ! Preservar la evidencia médica y legal
- ! Proporcionar asistencia médica inmediata a la víctima
- ! Ofrecer asistencia policial

El equipo STOP-SV

IREFREA España y Portugal

IREFREA es seguramente la red de prevención de drogas más antigua de Europa. Las áreas cubiertas por los equipos de España y Portugal incluyen prevención de alcohol y drogas (estudio, evaluación e implementación de programas) y sus miembros participan activamente en ámbitos profesionales y científicos tales como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y el NIDA. Estos equipos han organizado diversas conferencias europeas y han dirigido o participado en más de 30 proyectos de investigación en los ámbitos nacional y europeo. Ambos equipos destacan por sus logros en investigación con impacto social de los factores de riesgo, incluyendo violencia juvenil y de género. Los equipos tienen amplia experiencia en formación y empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional, e IREFREA forma parte del Civil Society Forum on Drugs de la Unión Europea desde sus inicios.

El Instituto de Salud Pública (PHI) de la Universidad John Moores de Liverpool (LJMU)

El PHI es una comunidad de estudio muy dinámica que trabaja para conformar las políticas y prácticas de salud pública en el ámbito local, nacional e internacional. Está especializado en investigación aplicada, revisión sistemática de documentos, evaluación de los programas de prevención y desarrollo de la información del sector de salud pública referido al uso de alcohol y drogas, comportamiento sexual y reconocimiento de la eficacia de las intervenciones para la prevención de daños en los contextos de consumo. El PHI es un Centro de Colaboración para la Prevención de la Violencia de la OMS que incluye violencia de género y violencia juvenil, con especial atención a la violencia que acontece en los ambientes de ocio nocturno y una amplia pericia investigativa con especial atención puesta en el uso del alcohol y drogas, comportamientos sexuales de riesgo y ambientes nocturnos más seguros. El PHI acoge el observatorio del OEDT en el Reino Unido.

El Departamento de Adicciones (DA) de la Universidad Carolina (CUNI)

El DA tiene amplia experiencia en la investigación cuantitativa y cualitativa en el campo del abuso de sustancias. Asimismo, el DA cuenta con extensa experiencia en el liderazgo de proyectos que incluyen actividades de implementación, evaluación y divulgación. Colabora activamente con el Centro Nacional Checo para el seguimiento de drogas y toxicomanías, y participa en estudios tanto nacionales como internacionales. El DA cuenta con una sección especializada en legislación y criminología con amplia experiencia en estudios de victimización y medición criminal.

Para más información sobre el proyecto stop ! sv, contacte con alguna de nuestras organizaciones o visite nuestras páginas web:

IREFREA – España
www.irefrea.org | www.irefrea.eu
Contacto: Montse Juan
mjuan@irefrea.org

IREFREA – Portugal
www.irefrea.org | www.irefrea.eu
Contacto: Fernando Mendes
irefrea.pt@gmail.com

Public Health Institute – LJMU
www.cph.org.uk
Contacto: Zara Quigg
Z.A.Quigg@ljmu.ac.uk

Centre for Addictology – CUNI
www.adiktologie.cz/en/
Contacto: Roman Gabrhelík
gabrhelik@adiktologie.cz

Project co-funded by the Rights, Equality and Citizenship (REC) Programme (2014-2020) of the European Union.
This project has been produced with the financial support of the Rights, Equality and Citizenship (REC) Programme (2014-2020) of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of the STOP-SV partnership and can in no way be taken to reflect the views of the European Commission.

Guía para abordar la violencia sexual en el ocio nocturno

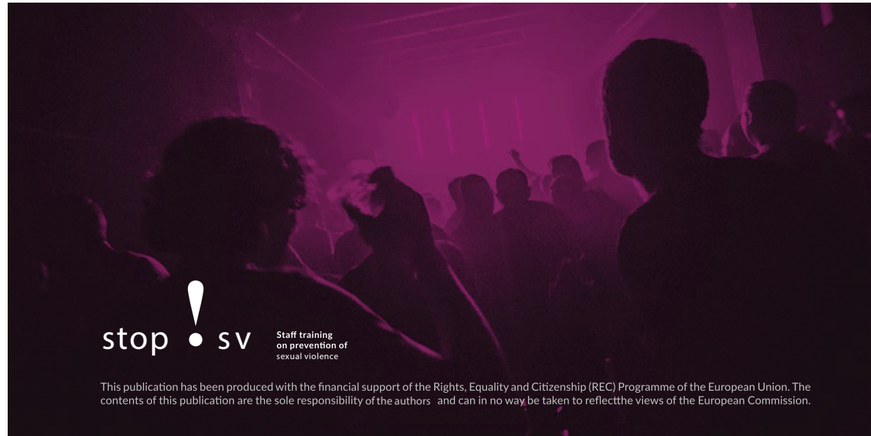

stop ! sv **Staff training on prevention of sexual violence**

This publication has been produced with the financial support of the Rights, Equality and Citizenship (REC) Programme of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of the authors and can in no way be taken to reflectthe views of the European Commission.

Existen diversas actuaciones que pueden implementarse para prevenir el problema del acoso y la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno. Con todo, si un incidente ocurre, algunas estrategias pueden serte de ayuda para detener dicho incidente o pueden ayudarte a responder una vez haya ocurrido.

Principios básicos

Antes de responder a un incidente, debes tomar en consideración los siguientes principios:

1. Para intervenir necesitas ser consciente del problema

Observa los comportamientos que se dan dentro del local para **identificar situaciones** de acoso o violencia sexual, así como otras **conductas** que puedan ocasionar daños o aumentar el riesgo de que estos ocurran. Debes tener en cuenta que el acoso y la violencia sexual incorporan **una amplia gama de actos agresivos y no consensuales** que, en el ocio nocturno, pueden incluir:

- Comentarios verbales y gesticulaciones sexuales;
- Manoseos (meter mano), besuqueos y tocamientos;
- Relaciones sexuales con alguien intoxicado;
- Actividad sexual por medio de amenazas, presión verbal o la provisión subrepticia de alcohol u otras drogas;
- Explotación sexual;
- Violación o intento de violación.

! **Los problemas y sus efectos pueden no resultar claros de inmediato:** las personas **pueden actuar como si estuvieran bien o encontrarse en estado de shock.** También **pueden tardar mucho tiempo en revelar lo que les ha sucedido** y, algunas personas es posible que nunca lo hagan. Asimismo, **las lesiones físicas pueden no manifestarse de inmediato.**

2. Precisas contar con la capacidad para ayudar, prevenir y responder a dicha violencia

No podemos asumir que todos los testigos intentarán prevenir, detener o abordar el acoso y la violencia sexual. Algunas personas pueden simplemente ignorarla, y otras promover o ejercer dicha violencia sexual. Asimismo, puede haber muchas razones para no intervenir:

- No contar con el apoyo o las habilidades necesarias;
- Normas sociales imperantes que puedan impedir la intervención;
- No sentirse responsable o no desear asumir dicha responsabilidad;
- Temer las posibles consecuencias de intervenir; o sentirse inseguro para hacerlo;

! **Siempre que resulte seguro hacerlo, deberías actuar como un observador proactivo,** lo que significa que deberías intentar prevenir el acoso y la violencia sexual, antes de que ocurra; así como detenerla y abordarla si está sucediendo o después de que haya ocurrido. Como miembro de la comunidad y ejerciendo tu rol profesional como empleado en el ocio nocturno, **puedes desempeñar un papel muy importante en la prevención de la violencia sexual y su abordaje.**

3. Necesitas las habilidades para responder de forma adecuada y segura

Cada incidente es único y que debemos responder a las necesidades de la víctima. Todas **las personas deben ser tratadas con respeto y dignidad,** incluido el respeto por sus **historias de vida individuales, el contexto cultural y la diversidad.** Las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad, **sin juicios de valor ni estereotipos. Es preciso mantener la confidencialidad de la persona** según corresponda: es posible que la persona no quiera que nadie más sepa sobre el incidente, ni siquiera la policía. **Los empleados del local deben obtener el consentimiento informado de la víctima** de forma que puedan proporcionar la información relevante para temas legales u otros servicios (como la policía y servicios de salud) y g**arantizar que estos servicios respeten el principio de confidencialidad.** Es importante recordar que cualquier intento de prevenir o responder a un incidente no debe poner en riesgo a otros o a uno mismo.

Dependiendo de los distintos aspectos que conlleve cada situación, de las personas involucradas y de las necesidades de la víctima, contamos con varias formas para responder a un incidente de acoso o violencia sexual:

Maneras de responder

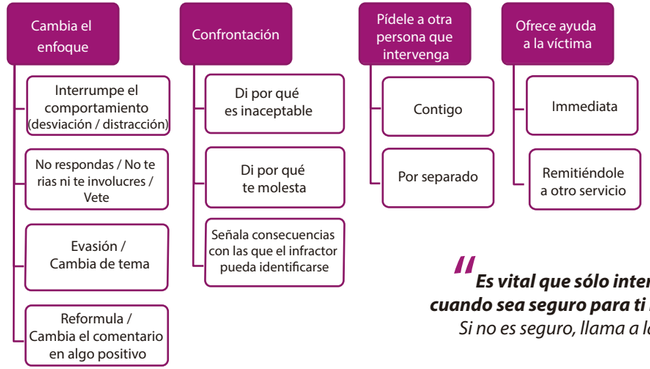

"Es vital que sólo intervengas cuando sea seguro para ti hacerlo.
Si no es seguro, llama a la policía.

! **Los distintos roles asignados al personal y su ubicación dentro del local ofrecen a cada empleado una oportunidad diferente para observar los incidentes de violencia sexual e intervenir en consecuencia.** Por ejemplo:

- **Personal de barra:** tiene una buena supervisión de la zona del bar y del nivel de intoxicación de los clientes pidiendo bebidas con alcohol o de aquellos a los que se invita a copas. Cuentan con el potencial para explorar si dichas personas pueden ser vulnerables a la violencia sexual u otros daños.
- **Recolectores de vasos:** se mueven continuamente por el local y tienen la oportunidad de observar el comportamiento de los clientes, y, si resulta seguro para ellos, de prevenir y cuestionar comportamientos que pueden fomentar el acoso y la violencia sexual.
- **DJs:** generalmente cuentan, por ubicación, con una buena visión del local y, por lo tanto, de los comportamientos de los clientes, pudiendo disuadir dichos comportamientos directamente y/o poniendo al tanto a otros miembros del personal sobre el problema.
- **Personal de puerta:** tienen también una buena supervisión del local y controlan los comportamientos de los clientes, incluidas tanto las zonas al aire libre, como las colas de entrada.

Todo el personal puede intervenir durante o después del incidente.
Una comunicación efectiva entre los miembros del personal ayuda a facilitar la intervención.

Cambia el enfoque

- Hazle entender por qué se comporta como lo hace y por qué su comportamiento resulta problemático para que cambie su actitud.
- Inicia una conversación mostrando respeto hacia todas las partes: escuchar es importante.
- Identifica qué subyace a dicho comportamiento.
- Habla de forma 'abierta': mostrando interés por comprender a la persona y por qué se comporta como lo hace.

Confrontación

- Expresa interés en el ofensor/a.
- Da razones de por qué estás preocupado/a.
- Comparte cómo te sientes / se sienten otros.
- Pregunta al ofensor/a si entiende tu punto de vista.
- Propón comportamientos alternativos, apoyándole/a en el cambio.

Pídele a alguien más que intervenga

- Considera tu ubicación y posición / rol en el local para evaluar si eres el/la más indicado/a para intervenir.
- Considera si cuentas con la habilidades necesarias para intervenir.
- Pídele a alguien que te ayude con la intervención.
- Es vital mantener una buena comunicación con otros miembros del personal del local.

Ofrece ayuda a la víctima y garantiza su seguridad

- De manera inmediata y en un tono de apoyo y sin prejuicios. Las acciones y actitudes de los primeros en intervenir (incluido el personal del local) pueden ser fundamentales en la forma en que la víctima afronta el trauma y el tiempo que tarda en recuperarse. Un apoyo incondicional y sin juicios es esencial para ganarse la confianza y la cooperación de la víctima y facilitar que ésta brinde una información precisa y completa sobre el delito.
- Lleva a la víctima a un lugar seguro y protegido. Asegúrate de que no se quede sola.
- Toma en consideración que la víctima puede no estar lista o dispuesta a iniciar trámites formales en ese momento, o para aceptar apoyo. La respuesta debe adaptarse a sus necesidades y situación.
- Asegúrate de contar con la información necesaria/disponible para orientar a la víctima a los servicios locales de apoyo y/o a la policía.